



ESTADOS FINANCIEROS 2025 - 2024

ADMINISTRADOR

Cesar Augusto Ramos Acosta

REVISOR FISCAL

Angie Liliana León Gómez

CONTADOR PÚBLICO

Claudia Patricia Gaona Perdomo

DESARROLLO URBANO CASIBARE II
NIT 900.269.017-9
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE DE 2025

Señores:

Asamblea General de Copropietarios

DESARROLLO URBANO CASIBARE II

Ciudad

Apreciados señores:

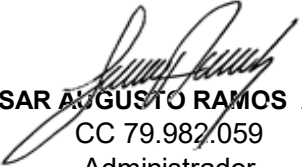
Nosotros, el Representante Legal y la Contadora Pública del **DESARROLLO URBANO CASIBARE II**, certificamos que los Estados Financieros compuestos por el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con corte al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2706 de 2012 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplicables a las Normas de Información Financiera para Microempresas – Grupo 3, incluyendo sus correspondientes notas y revelaciones.

Los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados de manera uniforme respecto del período anterior y reflejan razonablemente la situación financiera del **DESARROLLO URBANO CASIBARE II** al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones durante el ejercicio económico terminado en esa fecha.

Adicionalmente, certificamos que:

- a. Las cifras incluidas en los estados financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y de los registros auxiliares correspondientes.
- b. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración y que puedan tener un efecto material o de importancia relativa sobre los estados financieros certificados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como de los derechos y obligaciones reconocidos, los cuales han sido registrados con base en documentos soporte idóneos, aplicando los principios de causación y medición establecidos para microempresas, y valuados mediante métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos que la información financiera presentada es íntegra, toda vez que los hechos económicos realizados durante el período han sido debidamente reconocidos en la contabilidad.
- e. Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados adecuadamente en los estados financieros básicos y en sus notas, incluyendo las restricciones, gravámenes sobre los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías otorgadas a terceros, cuando existan.
- f. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado (WORD OFFICE) para la contabilidad del **DESARROLLO URBANO CASIBARE II**, para el año 2025 tiene su licencia de uso, por lo cual se encuentra debidamente licenciado, por tanto, cumple con las normas sobre derecho de autor.
- g. Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han presentado hechos que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros o en sus notas.
- h. La entidad cumple con los requerimientos del marco técnico normativo para microempresas – Grupo 3, conforme a lo establecido en el Decreto 2706 de 2012, incorporado en el Decreto 2420 de 2015.

En constancia firman, en la ciudad de Villavicencio a los 22 días del mes de Enero 2026.


CESAR AUGUSTO RAMOS ACOSTA
CC 79.982.059
Administrador


CLAUDIA PATRICIA GAONA PERDOMO
TP 226852-T
Contador Publico

DESARROLLO URBANO CASIBARE II

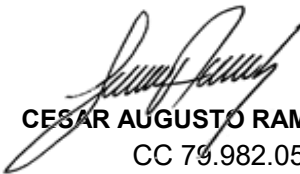
NIT. : 900.269.017-5

ESTADO SITUACION FINANCIERA

A 31 Diciembre 2025-2024

(Expresado en pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	Años terminados en		Variación absoluta		Variac
		2025	2024	2025-2024		%
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 24.251.030	\$ 31.793.489	-\$ 7.542.459		-0,2
Deudores Comerciales- clientes	7	\$ 188.724.865	\$ 157.697.509	\$ 31.027.356		0,2
Otras Cuentas por cobrar	8	\$ 82.434.918	\$ 81.770.640	\$ 664.278		0,0
Seguros pagados por anticipado	9	\$ 2.727.666	\$ 2.372.638	\$ 355.028		0,1
Total de Activos corrientes		\$ 298.138.479	\$ 273.634.276	\$ 24.504.202		0,1
Total de los activos		\$ 298.138.479	\$ 273.634.276	\$ 24.504.202		0,1
PASIVOS						
Pasivos corrientes						
Cuentas por pagar	10	\$ 3.016.061	\$ 6.103.934	-\$ 3.087.873		-0,5
Impuestos por pagar	11	\$ 2.300.970	\$ 475.246	\$ 1.825.724		3,8
Total de Pasivos corrientes		\$ 5.317.031	\$ 6.579.180	-\$ 1.262.149		-0,2
Pasivos No corrientes						
Otros pasivos	12	\$ 11.481.487	\$ 5.645.580	\$ 5.835.907		1,0
Total de Pasivos No corrientes		\$ 11.481.487	\$ 5.645.580	\$ 5.835.907		1,0
Total de los pasivos		\$ 16.798.518	\$ 12.224.760	\$ 4.573.758		0,4
PATRIMONIO						
Resultado ejercicios anteriores	13	\$ 248.546.560	\$ 214.658.756	\$ 33.887.804		0,2
Reservas obligatorias (fondo imprevistos)		\$ 12.862.956	\$ 29.227.157	-\$ 16.364.201		-0,6
Resultados del ejercicio		\$ 19.930.445	\$ 17.523.604	\$ 2.406.841		0,1
Total de Patrimonio		\$ 281.339.961	\$ 261.409.516	\$ 19.930.445		0,1
Total pasivo + patrimonio		\$ 298.138.479	\$ 273.634.276	\$ 24.504.202		0,1



CESAR AUGUSTO RAMOS A

CC 79.982.059

Administrador



ANGIE LILIANA LEON GOMEZ

TP 228051-T

Revisora Fiscal



CLAUDIA PATRICIA GAONA P.

TP 226852-T

Contadora Publica

DESARROLLO URBANO CASIBARE II

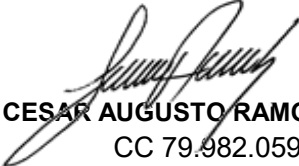
NIT. : 900.269.017-5

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

De 01 Enero a 31 Diciembre 2025-2024

(Expresado en pesos Colombianos)

	Nota	Años terminados en		Variación absoluta		Variac
		2025	2024	2025-2024		%
INGRESOS OPERACIONALES	14					
Expensas de administracion	\$	474.724.280	\$ 421.692.480	\$ 53.031.800	0,1	
Retroactivo	\$	15.892.000	\$ 22.050.000	-\$ 6.158.000	-0,3	
Ingreso Fondo de imprevistos	\$	4.955.720	\$ 4.259.520	\$ 696.200	0,2	
Descuento pronto pago administración	-\$	31.277.747	-\$ 29.306.800	-\$ 1.970.947	0,1	
Total ingresos Operacionales	\$	464.294.253	\$ 418.695.200	\$ 45.599.053	0,1	
NO OPERACIONALES	15					
Financieros	\$	11.018.607	\$ 9.756.710	\$ 1.261.898	0,1	
Recuperaciones	\$	23.768.002	\$ 33.563.006	-\$ 9.795.004	-0,3	
Aprovechamientos	\$	15.099.536	\$ 14.000.000	\$ 1.099.536	0,1	
Ajuste al peso	\$	1.690	\$ 7.768	-\$ 6.078	-0,8	
Total ingresos No Operacionales	\$	49.887.836	\$ 57.327.484	-\$ 7.439.648	-0,1	
TOTAL INGRESOS	\$	514.182.089	\$ 476.022.684	\$ 38.159.405	0,1	
GASTOS OPERACIONALES	16					
Honorarios	\$	44.068.320	\$ 40.953.600	\$ 3.114.720	0,1	
Maquinaria y equipo	\$	-	\$ 246.000	-\$ 246.000	-1,0	
Seguros	\$	7.827.968	\$ 7.084.581	\$ 743.386	0,1	
Servicios	\$	356.892.833	\$ 313.387.255	\$ 43.505.578	0,1	
Gastos Legales	\$	1.358.290	\$ 132.090	\$ 1.226.200	9,3	
Mantenimientos y reparaciones	\$	28.253.136	\$ 22.541.493	\$ 5.711.643	0,3	
Adecuaciones e instalaciones	\$	13.098.697	\$ 20.315.388	-\$ 7.216.691	-0,4	
Diversos	\$	32.294.452	\$ 44.233.802	-\$ 11.939.350	-0,3	
Total Gastos Operacionales	\$	483.793.694	\$ 448.894.209	\$ 34.899.485	0,1	
NO OPERACIONALES	17					
Gastos bancarios	\$	5.753.667	\$ 5.398.419	\$ 355.248	0,1	
Gastos extraordinarios	\$	4.704.283	\$ 4.206.452	\$ 497.830	0,1	
Total Gastos No Operacionales	\$	10.457.950	\$ 9.604.871	\$ 853.078	0,1	
TOTAL GASTOS	\$	494.251.644	\$ 458.499.080	\$ 35.752.564	0,1	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	19.930.445	\$ 17.523.604	\$ 2.406.841	0,1	


CESAR AUGUSTO RAMOS A
CC 79.982.059
Administrador


ANGIE LILIANA LEON GOMEZ
TP 228051-T
Revisora Fiscal


CLAUDIA PATRICIA GAONA P.
TP 226852-T
Contadora Publica

(Expresado en pesos Colombianos)


CLAUDIA PATRICIA GAONA P.
TP 226852-T
Contadora Publica

DESARROLLO URBANO CASIBARE II
NIT. : 900.269.017-5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POLITICAS Y REVELACIONES
A 31 Diciembre 2025-2024
(Expresado en pesos Colombianos)

REVELACIÓN 1 ENTIDAD REPORTANTE

DESARROLLO URBANO CASIBARE II con domicilio en el municipio de Villavicencio (Meta), legalmente constituida y con reconocimiento de personería Jurídica, emanada por la Alcaldía de Villavicencio y regida bajo Ley 675 de 2001 de Propiedad Horizontal como entidad sin ánimo de lucro y con identificación tributaria Nit 900.269.017-5 es una copropiedad de uso residencial, constituida bajo el régimen de propiedad horizontal, cuya actividad principal es la administración, conservación y mantenimiento de las áreas comunes, de conformidad con la Ley 675 de 2001. La duración de la entidad es indefinida y su operación no persigue fines de lucro, por lo cual los excedentes generados se destinan exclusivamente al fortalecimiento del patrimonio común.

REVELACIÓN 2 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

DESARROLLO URBANO CASIBARE II adopta las normas de Información Financiera para el Grupo 3 de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2706 de 2012 y el Decreto 2420 de 2015 con bases uniformes de comparación para la presentación de una contabilidad simplificada, con revelaciones abreviadas conforme a la estructura contable de la copropiedad, Orientación Técnica No. 15 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Este marco técnico se basa en un modelo contable simplificado, fundamentado principalmente en el costo histórico, con requerimientos reducidos de medición y revelación.

REVELACIÓN 3 BASE DE PREPARACIÓN

Los estados financieros se elaboraron teniendo en cuenta las siguientes bases:

Base de acumulación (causación): Los hechos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga el efectivo.

Negocio en marcha: La administración no tiene intención ni necesidad de liquidar la entidad o cesar sus operaciones.

Unidad de medida: Pesos colombianos.

Período contable: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) para microempresas – Grupo 3, aplicables a entidades que cumplen los criterios establecidos por la normatividad vigente.

Las cifras se presentan en moneda local y se han elaborado bajo el principio del devengo o causación, reconociendo los ingresos y gastos en el período en el que se generan, independientemente de su cobro o pago.

La administración considera que la entidad tiene capacidad para continuar operando en el futuro previsible, por lo que los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha.

REVELACIÓN 4 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los valores reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la revelación de contingencias.

- Las principales estimaciones incluyen:
- La vida útil de la propiedad, planta y equipo
- La depreciación de los activos
- La recuperabilidad de las cuentas por cobrar

Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

REVELACIÓN 5 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

DESARROLLO URBANO CASIBARE II corresponden a un empresa en marcha y representan los valores en libros. El conjunto elabora y presenta su Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de cada año y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del mismo año. Al cierre de cada mes se preparan Balances de comprobación, que son de carácter intermedio e informativo.

CRITERIO DE MATERIALIDAD:

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera. Los Estados Financieros desglosan los rubros según lo establecido con las normas legales y en su defecto, aquellos que representen el 5% o mas del activo total, del pasivo corriente, del pasivo total, del fondo social (patrimonio), y de las cuentas de resultado según el caso. Se describen valores inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de los Estados Financieros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:

Corriente: Se define en este grupo el efectivo en caja o depósitos a la vista como las cuentas de ahorro y cuentas corrientes las cuales representan liquidez inmediata que se mantienen para cumplir con el presupuesto, compromisos y obligaciones de pago a corto plazo de las operaciones propias del Conjunto

Controles contables

El consejo de administración adopta como política que el personal administrativo, operativo e integrantes del mismo consejo de administración no están autorizados a manejar recursos en efectivo por concepto de recaudos de cuotas de administración,

El Fondo de imprevistos es un activo con destinación específica que debe mantenerse en cuentas de ahorro, fondos fiduciarios u otras cuentas, y que se forma como mínimo con el 1% del presupuesto anual de ingresos y gastos de la copropiedad. Por tratarse de una cuenta con restricción, en caso de presentarse movimientos, éstos deberán estar soportados con un acta de asamblea o consejo de administración

INVERSIONES:

Aplicará a las inversiones que posea la copropiedad y se tenga el control sobre los beneficios, que no corresponden a la definición de equivalentes de efectivo y que puedan estar representadas en acciones emitidas por otras entidades, bonos, certificados y otros títulos.

Controles contables

La copropiedad solo podrá realizar inversiones con la aprobación de la asamblea general de copropietarios.

CUENTAS POR COBRAR:

La información a revelar de las cuentas por cobrar y otras cuentas son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas directamente por la entidad en desarrollo de su objeto social. Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a las cuotas de administración ordinaria y extraordinarias, sanciones, multas, intereses mora y demás conceptos establecidos y causados según aprobación de la Asamblea General de copropietarios.

Las cuentas por cobrar se miden al costo histórico por el valor expresado en la cuenta de cobro.

Se consideran como otras cuentas por cobrar los deudores varios generados por conceptos distintos a los anteriormente expuestos, los anticipos y reclamaciones realizadas por el Conjunto.

Se realiza el reconocimiento del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo al manual de políticas contables.

Controles contables

Consignaciones pendientes por identificar: Cuando existan partidas o consignaciones por aplicar, estas harán parte de las cuentas por cobrar a copropietarios como una subcuenta en donde se lleve un control de las mismas. Su aplicación se realizará en el momento en que el copropietario presente el respectivo soporte. Las consignaciones por identificar que tengan más de dos

Responsabilidad del administrador: Cuando existan partidas, pagos o movimientos realizados por el administrador/Representante legal, al igual, que gestiones administrativas que no lleven consigo soportes legales o en condición de legalidad, se llevará a una cuenta en donde se lleve control de las mismas hasta que sea desembolsado o subsanado por el mismo. Su registro se realizará en el momento en que se genere la responsabilidad y se aplicará a la cuenta por cobrar denominada responsabilidad administrador hasta cuando se cancele o se subsane dicha responsabilidad.

Recaudos: Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por expensas y demás sanciones/multas generadas por la copropiedad, por lo que es necesario seguir un proceso de imputación de pagos, el cual se fija que en primera instancia se aplique de pagos y/o abonos a **intereses mora**, seguidamente demás **sanciones/multas** a cargo de los copropietarios desde la deuda más antigua, luego, **las cuotas de administración** descontando la deuda más antigua, y por finalmente, **los parqueaderos**.

Se constituirá un comité de Cartera y por lo menos anualmente, al cierre del periodo, debe evaluarse técnicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar a propietarios y demás deudores, consideradas de difícil cobro y reconocer las contingencias de pérdida de su valor (deterioro o provisión); esto se hará evaluando individualmente cada caso, en coordinación con el concepto de Administración, Contador, Revisor fiscal (si aplica), Consejo de administración y el concepto del abogado (si existe proceso jurídico iniciado) o con el establecido en el fallo del juez.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Los bienes comunes y no esenciales cuya propiedad corresponde proindiviso a cada uno de los propietarios al no considerarse bienes de la Copropiedad, no son objeto de reconocimiento contable, y se reconocerán en cuentas de control físico acuerdo a avalúo técnico y en administración del Representante Legal.

Los activos adquiridos en periodos vigentes se registran en la cuenta gastos, y se lleva un control físico por separados y administrados por el Representante Legal.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar corresponden al registro de las obligaciones a cargo del conjunto, originadas por la compra de bienes y servicios adquiridos en desarrollo de las actividades propias a su objeto social.

Controles contables

Sólo se reconocerá un pasivo cuando efectivamente se haya recibido el bien o servicio y exista un tercero real con derecho a exigir el pago

RESERVAS PATRIMONIALES:

Se reconocen las cuentas de depósitos específicos (Imprevistos Ley 675-2001- la cual no podrá exceder del 50% del total del presupuesto anual de gastos). Se registra el movimiento de los proyectos con destinación específica, reflejando los ingresos que lo conforman como las cuotas extraordinarias y los costos relacionados de los proyectos y/o obras aprobadas por la Asamblea General de copropietarios. Se legalizará y registrará como ingreso en el momento de la ejecución total del proyecto y/o obra.

INGRESOS COSTOS Y GASTOS:

Los ingresos y gastos se registran por el sistema de causación. Los ingresos representan la causación que realiza la Persona Jurídica en el desarrollo del giro normal de la actividad, además de los rendimientos financieros y de los otros ingresos.

Los gastos agrupan los cargos operativos en que se incurren, cuyos beneficios no se extienden más allá del período contable; y los conceptos que disminuyen el valor de los activos, tales como amortizaciones, depreciaciones y deterioro.

Los ingresos por los intereses mora, se registrarán de acuerdo con su recaudo real ingresado al flujo de efectivo de la copropiedad

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

DESARROLLO URBANO CASIBARE II por ser una Entidad sin ánimo de lucro, constituida como propiedad horizontal no es contribuyente del impuesto sobre la renta.

El Conjunto por pertenecer a la propiedad horizontal de uso residencial no es responsable del impuesto de IVA por la prestación del servicio directo de parqueadero o estacionamiento en zonas comunes, con fundamento en lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 186 de la Ley 1607 de 2012.

Según artículo 368 Estatuto Tributario, el conjunto opera como agente retenedor a título de renta, razón por la cual efectúa las respectivas retenciones en la fuente en los porcentajes y tasa determinada por la DIAN en el momento del pago o abono en cuenta sobre los diferentes conceptos. Así mismo ha efectuado mensualmente los pagos a la Administración de impuestos en forma oportuna.

INTERESES MORA:

Conforme a lo establecido por el reglamento de Propiedad Horizontal, concordante con el código civil, se aplicarán a la tasa moratoria de 1,5 veces en interés corriente bancario, establecida trimestralmente por la Superintendencia Financiera.

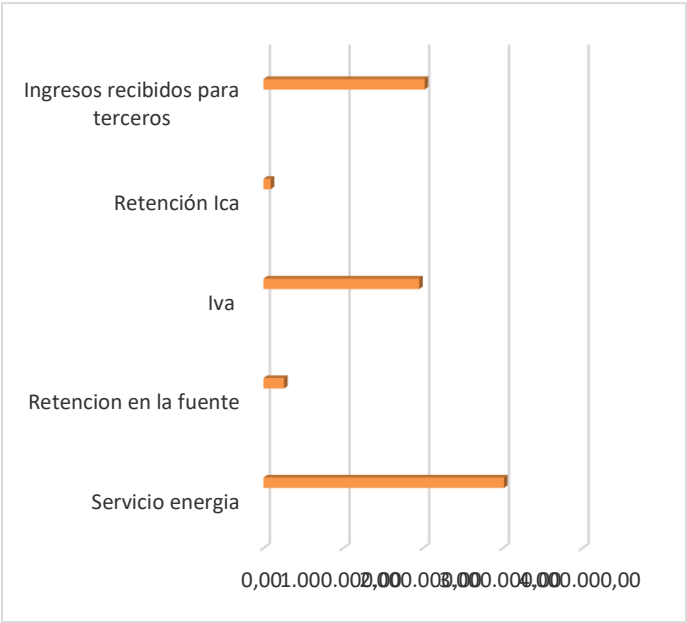
REVELACIÓN 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Las cuentas de caja y bancos corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo registrados en la contabilidad de la copropiedad, los cuales reflejan los valores disponibles a la fecha de corte, de conformidad con los libros contables y auxiliares debidamente llevados. Dichos saldos han sido objeto de procesos de conciliación periódica, incluyendo conciliaciones bancarias, con el fin de verificar su razonabilidad, integridad y exactitud frente a los extractos emitidos por las entidades financieras correspondientes.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta		Variac
	2025	2024	2025-2024		%
Banco Av Villas Cta Corriente	\$ 11.388.074	\$ 23.887.262	-\$ 12.499.189		-0,5
Banco Av Villas fondo imprevistos	\$ 12.862.956	\$ 7.906.227	\$ 4.956.729		0,6
	\$ 24.251.030	\$ 31.793.489	-\$ 7.542.459		-0,2

LIQUIDEZ	
Banco Av Villas Cta Corriente	\$ 11.388.074
Banco Av Villas fondo imprevistos	\$ 12.862.956
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	\$ 24.251.030
EFECTIVO RESTRINGIDO	\$ 12.862.956
Banco Av Villas fondo imprevistos	\$ 12.862.956
TOTAL DISPONIBLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE E	\$ 11.388.074
TOTAL PASIVO	\$ 16.798.518
PASIVO NO EXIGIBLE	\$ 9.460.742
Cuotas admon recibidas por anticipado	\$ 9.460.742
PASIVO EXIGIBLE	\$ 7.337.776
Servicio energia	\$ 3.016.061
Retencion en la fuente	\$ 257.276
Iva	\$ 1.953.403
Retención Ica	\$ 90.291
Ingresos recibidos para terceros	\$ 2.020.745
LIQUIDEZ	\$ 4.050.298



La revisión del estado de liquidez de la copropiedad muestra un saldo positivo de **\$4.050.298.00**, lo que indica que los recursos disponibles en efectivo y equivalentes de efectivo son suficientes para cubrir los pasivos exigibles inmediatos.

La copropiedad mantiene una liquidez positiva, dado que el efectivo disponible supera el total del pasivo exigible. No obstante, el margen de liquidez es reducido, lo cual limita la capacidad de maniobra financiera ante eventos imprevistos.

El **82,45 %** del pasivo exigible se concentra en tres conceptos principales:

Servicio de energía, Ingresos recibidos para terceros, IVA por pagar

El servicio de energía, **con un 35,58 %**, representa la mayor concentración, lo que indica una dependencia relevante de este proveedor y un posible impacto en la liquidez si no se gestiona oportunamente.

Las obligaciones tributarias (IVA, retenciones en la fuente e ICA) representan en conjunto el **27,14 %**, lo cual exige especial control por tratarse de pasivos con plazos legales y posibles sanciones por mora.

REVELACIÓN 7 DEUDORES COMERCIALES-CLIENTES

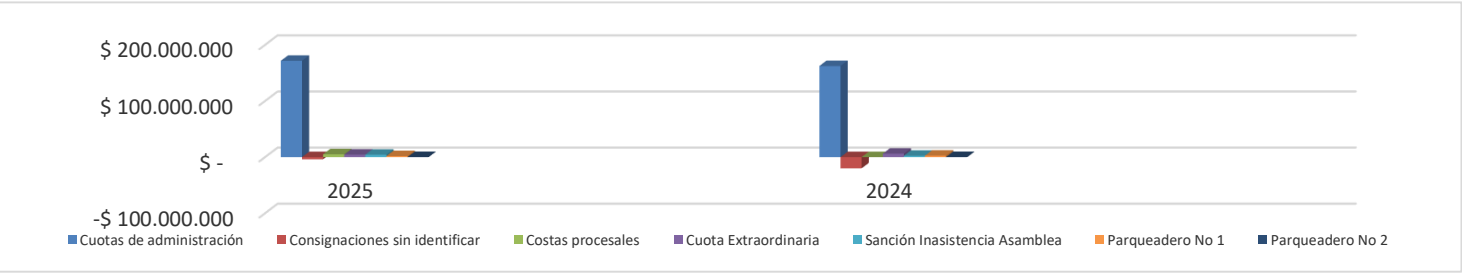
Se originan principalmente por el cobro de expensas y servicios comunes a cargo de los propietarios de los inmuebles. La administración considera que dichas cuentas son recuperables y no ha sido necesario reconocer provisiones por incobrabilidad al cierre del período. ***el detalle de esta cuenta puede observarse en el anexo 1 con fecha actualizada a corte 25 enero 2025***

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

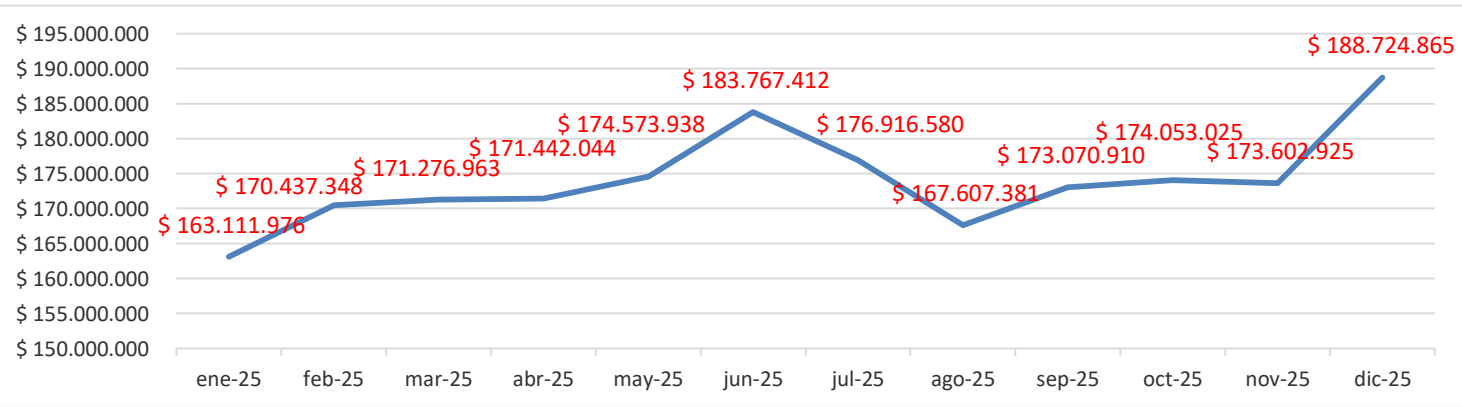
	Años terminados		Variación absoluta		Variac
	2025	2024	2025-2024		%
Cuotas de administración	\$ 171.690.516	\$ 162.396.664	\$ 9.293.852		0,1
Consignaciones sin identificar	-\$ 3.751.640	-\$ 19.864.134	\$ 16.112.494		-0,8
Costas procesales	\$ 5.098.798	\$ -	\$ 5.098.798		0
Cuota Extraordinaria	\$ 4.461.046	\$ 6.176.382	-\$ 1.715.336		-0,3
Sanción Inasistencia Asamblea	\$ 4.428.036	\$ 2.521.000	\$ 1.907.036		0,8
Parqueadero No 1	\$ 1.932.820	\$ 2.643.530	-\$ 710.710		-0,3
Parqueadero No 2	\$ 184.860	\$ 293.628	-\$ 108.768		-0,4
Multas	\$ 800	\$ -	\$ 800		0
Retroactivo	\$ 4.679.629	\$ 3.530.439	\$ 1.149.190		0,3
	\$ 188.724.865	\$ 157.697.509	\$ 31.027.356		0,2

Al cierre del período, la administración evaluó la existencia de indicios de deterioro conforme al Marco Técnico Normativo para el Grupo 3 – NIF Microempresas, concluyendo que no existe evidencia objetiva de **pérdida por deterioro**, teniendo en cuenta que:

- No se presentan situaciones de incumplimiento definitivo, liquidación o insolvencia de los deudores.
- Las cuentas por cobrar corresponden a aportes/valores recuperables dentro del conjunto cerrado.
- Históricamente, estos saldos han sido recuperados en su totalidad, aunque en diferentes momentos.
- La entidad no depende de la generación de rendimientos financieros sobre estos recursos.
- En consecuencia, la administración considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar es recuperable, por lo cual no se reconoce deterioro de cartera al cierre del período.
- No obstante, estas partidas continúan siendo objeto de seguimiento permanente, y cualquier cambio significativo en su recuperabilidad será reconocido oportunamente en los estados financieros.

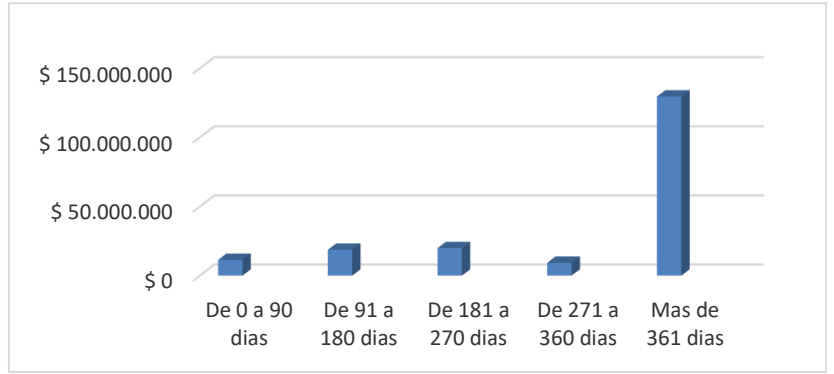


COMPARATIVO MES A MES CARTERA



CARTERA POR EDADES

De 0 a 90 días	\$ 11.374.887
De 91 a 180 días	\$ 18.696.316
De 181 a 270 días	\$ 19.857.313
De 271 a 360 días	\$ 9.243.784
Mas de 361 días	\$ 129.552.565



CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR

CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR			
FECHA	CODIGO	DETALLE	VALOR
2/01/2024	(DUC) rc 7007	sin id pago pse	\$ 180.000
26/01/2024	(DUC) rc 7134	cre transf ach 000040440904 bancolombia	\$ 175.600
7/02/2024	(DUC) rc 7200	cre transf interne000364102327 banco de bogota	\$ 140.000
22/07/2024	(DUC) rc 8128	cre transf interne000198282303 banco de bogota	\$ 1.500.000
12/08/2024	(DUC) rc 8276	cre transf ach 000079592877 bancolombia	\$ 200.000
2/09/2024	(DUC) rc 8396	sin id pago pse	\$ 242.000
11/10/2024	(DUC) rc 8612	cre transf ach 009011811754 davivienda	\$ 212.600
2/12/2024	(DUC) rc 8919	cre transf bm 000604846548 av villas	\$ 90.000
7/01/2025	(DUC) rc 9099	cre transf ach 001065577811 bancolombia	\$ 90.000
17/03/2025	(DUC) rc 9532	nota credito recaudos ref 2419 ibague principal	\$ 217.800
15/04/2025	(DUC) rc 9720	ref 209 pago pse	\$ 800
2/05/2025	(DUC) rc 9872	ref 123 pago pse	\$ 90.000
28/07/2025	(DUC) rc 10465	cre transf ach 000900588815 bancolombia	\$ 90.000
29/10/2025	(DUC) rc 11113	recaudo sin id cre transf ach 000079594849 davivienda	\$ 280.840
14/11/2025	(DUC) rc 11253	credito recaudos red ath ref 00000000206	\$ 242.000
TOTAL			\$ 3.751.640

REVELACIÓN 8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde al rubro de otras cuentas por cobrar, el cual incluye principalmente los anticipos otorgados a terceros, así como otros derechos de cobro originados por operaciones distintas a las cuentas por cobrar en cuotas expensas de administración y otras a los propietarios. Estas partidas representan importes entregados de forma anticipada o saldos pendientes de recuperación, cuyo origen se encuentra asociado a transacciones administrativas, contractuales u operativas, y cuya realización se espera en el corto o mediano plazo, de acuerdo con las condiciones pactadas y la naturaleza de cada operación.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
Cuentas por cobrar a contratistas	\$ 800.000	\$ 59.722	\$ 740.278	12,4
Responsabilidad administrador saliente	\$ 81.634.918	\$ 81.710.918	-\$ 76.000	0,0
	\$ 82.434.918	\$ 81.770.640	\$ 664.278	0,0

REVELACIÓN 9 SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde al valor desembolsado por la adquisición de la póliza de seguro para áreas comunes, el cual se reconoce inicialmente como un activo prepagado y se amortiza de manera sistemática durante un período de 12 meses. Este registro refleja el costo asociado a la cobertura aseguradora contratada para proteger los bienes y responsabilidades vinculadas a las áreas comunes, distribuyendo el gasto de forma proporcional al tiempo de vigencia de la póliza, conforme al principio de devengo y a las políticas contables aplicables a gastos prepagados. La amortización mensual de este activo se realiza cargando el gasto correspondiente en el estado de resultados, hasta que el valor total del seguro prepagado se haya reconocido en su totalidad.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
Poliza areas comunes	\$ 2.727.666	\$ 2.372.638	\$ 355.028	0,1
	\$ 2.727.666	\$ 2.372.638	\$ 355.028	0,1

Las áreas comunes y los activos de la copropiedad se encuentran asegurados con una póliza de seguros generales que tiene vigencia 13 de abril 2025 - 13 de abril 2026, con EQUIDAD Seguros

REVELACIÓN 10 CUENTAS POR PAGAR

Los saldos incluidos en este rubro representan obligaciones corrientes derivadas de la adquisición de bienes y servicios, incluyendo proveedores de servicios generales, contratos de mantenimiento y demás compromisos devengados pero aún pendientes de pago al cierre del período. Estas partidas se reconocen conforme al principio de devengo, reflejando pasivos exigibles dentro del ciclo operativo normal de la entidad. Al corte del ejercicio, no se identifican pasivos financieros a largo plazo ni contingencias legales conocidas que puedan afectar la situación financiera de la copropiedad, lo cual implica que la totalidad de las obligaciones documentadas en este rubro corresponde a compromisos de corto plazo, cuya liquidación se espera dentro del período siguiente. La clasificación y presentación de estas obligaciones se realiza de acuerdo con los criterios contables aplicables, asegurando que la información refleje fielmente la posición financiera y los compromisos adquiridos por la entidad.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.016.061	\$ -	\$ 3.016.061	0
Servicio energia	\$ 3.016.061	\$ -	\$ 3.016.061	0
OTROS SERVICIOS	\$ 0	\$ 6.103.934	-\$ 6.103.934	-1,0
Cuentas por pagar a terceros	\$ 0	\$ 6.103.934	-\$ 6.103.934	-1,0
	\$ 3.016.061	\$ 6.103.934	-\$ 3.087.873	-0,5

REVELACIÓN 11 IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos incluidos en este rubro corresponden a los impuestos que la copropiedad tiene a su cargo como agente retenedor, específicamente las retenciones en la fuente de carácter nacional y municipal. Los montos reconocidos reflejan las retenciones practicadas durante el período fiscal correspondiente, hasta la fecha de corte y elaboración del presente informe, y se registran conforme al principio de devengo. La copropiedad actúa únicamente como intermediario entre la autoridad fiscal y los beneficiarios de los pagos, por lo que los valores retenidos representan obligaciones tributarias transitorias que serán reportadas y enteradas ante las entidades fiscales competentes dentro de los plazos legales establecidos.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2024-2023	%
Retencion en la fuente	\$ 257.276	\$ 396.549	-\$ 139.273	-0,4
Iva	\$ 1.953.403	\$ -	\$ 1.953.403	0
Retención Ica	\$ 90.291	\$ 78.697	\$ 11.594	0,1
	\$ 2.300.970	\$ 475.246	\$ 1.825.724	3,8

REVELACIÓN 12 OTROS PASIVOS

Este rubro comprende los importes recibidos por anticipado de los copropietarios, destinados a la cobertura de expensas comunes correspondientes a períodos futuros, incluye los montos correspondientes a cobranzas pendientes por parte de los propietarios que se encuentran en mora, los cuales se aplican como descuento en los pagos o abonos subsecuentes y contabilizados como ingresos recibidos para terceros.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
Cuotas admon recibidas por anticipado	\$ 9.460.742	\$ 5.348.364	\$ 4.112.378	0,8
Ingresos recibidos para terceros	\$ 2.020.745	\$ 297.216	\$ 1.723.529	5,8
	\$ 11.481.487	\$ 5.645.580	\$ 5.835.907	1,0

REVELACIÓN 13 PATRIMONIO

El patrimonio del conjunto está compuesto por los aportes realizados por los copropietarios y por los excedentes generados en períodos anteriores y en el período corriente. Los aportes de los copropietarios representan contribuciones voluntarias y obligatorias destinadas a financiar la operación, mantenimiento y desarrollo de las áreas comunes, constituyendo la base de los recursos propios de la copropiedad.

Los excedentes corresponden al resultado positivo de la gestión de los recursos de la copropiedad durante los ejercicios anteriores y el ejercicio en curso. Conforme a la política contable de la entidad y en línea con los principios de contabilidad aplicables a entidades sin ánimo de lucro, dichos excedentes no son distribuidos entre los copropietarios, sino que se reinvierten en la mejora, conservación y adecuación de las áreas comunes. Esta reinversión garantiza la sostenibilidad operativa y patrimonial de la copropiedad, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente para el cumplimiento de su objeto social y los fines comunes de la comunidad.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
Resultados ejercicios anteriores *(a)	\$ 248.546.560	\$ 214.658.756	\$ 33.887.804	0,2
Reserva Fondos Imprevistos *(b)	\$ 12.862.956	\$ 29.227.157	-\$ 16.364.201	-0,6
Resultado ejercicio *(c)	\$ 19.930.445	\$ 17.523.604	\$ 2.406.841	0,1
	\$ 281.339.961	\$ 261.409.516	\$ 19.930.445	0,1

a. Resultados ejercicios anteriores

Saldo a 31 Diciembre 2023	\$ 214.658.756
(+) excedentes año 2024	\$ 17.523.604
(-) ajuste sistema reservas	-\$ 16.364.201
(=) Resultados ejercicio anteriores	\$ 248.546.560

b. Reservas fondo imprevistos

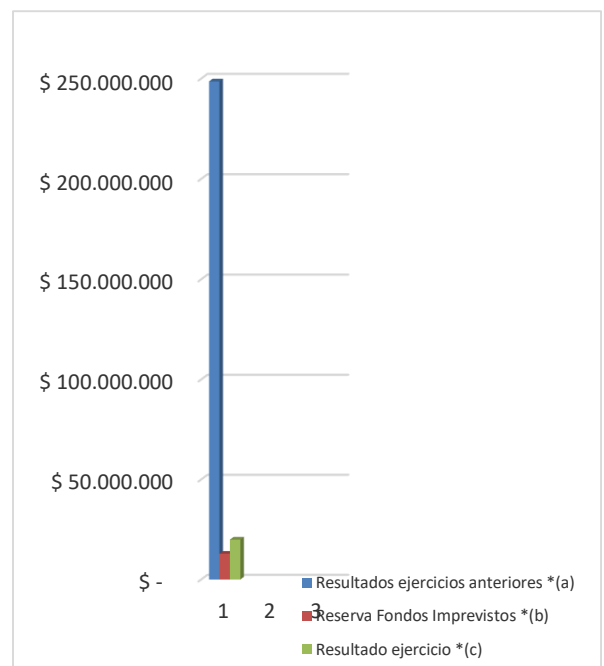
Saldo a 31 Diciembre 2024	\$ 29.227.157
(-) ajuste sistema reservas	-\$ 16.364.201
(=) Resultados fndo imprevistos	\$ 12.862.956

Durante el período se corrigió un error de reconocimiento de ejercicios anteriores relacionado con una reserva patrimonial sin respaldo monetario. El ajuste se realizó contra excedentes acumulados, conforme al Marco Técnico Normativo del Grupo 3. Esta corrección no afectó el resultado del período.

Valor pendiente por monetizar \$ 21.319.921,00

c. Resultados del ejercicio

Total Ingresos	\$ 514.182.089
(-) Total Gastos	\$ 494.251.644
(=) Resultados del ejercicio	\$ 19.930.445



REVELACIÓN 14 INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro comprende las fuentes de ingresos derivadas de las actividades propias de la copropiedad, principalmente relacionadas con el cobro de expensas ordinarias, las cuales son necesarias para garantizar el normal funcionamiento, operación y mantenimiento de las áreas comunes. Adicionalmente, incluye los ingresos destinados al fondo de imprevistos, las cuotas extraordinarias aprobadas por la asamblea de copropietarios y los descuentos por pronto pago otorgados a los propietarios que cumplen oportunamente con sus obligaciones.

Los ingresos correspondientes se reconocen de acuerdo con el principio de devengo, registrándose en el período en que se causan, independientemente del momento de su recepción en efectivo. Esta política contable asegura que los estados financieros reflejen fielmente la generación de recursos de la copropiedad y la relación directa entre los ingresos y los servicios prestados, así como las obligaciones asumidas frente a los copropietarios. La adecuada clasificación y registro de estas partidas permite una gestión transparente y eficiente de los recursos, garantizando la sostenibilidad operativa y la correcta administración de los fondos destinados a la conservación, mejora y ampliación de las áreas comunes.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
Expensas de administracion	\$ 474.724.280	\$ 421.692.480	\$ 53.031.800	0,1
Retroactivo	\$ 15.892.000	\$ 22.050.000	-\$ 6.158.000	-0,3
Ingreso Fondo de imprevistos	\$ 4.955.720	\$ 4.259.520	\$ 696.200	0,2
Descuentos de pronto pago admo	-\$ 31.277.747	-\$ 29.306.800	-\$ 1.970.947	0,1
	\$ 464.294.253	\$ 418.695.200	\$ 45.599.053	0,1

REVELACIÓN 15 INGRESOS NO OPERACIONALES

Este rubro comprende los ingresos generados por la copropiedad que no están directamente relacionados con las expensas ordinarias de administración durante el período fiscal. Incluye, entre otros, intereses generados por cuentas bancarias, intereses moratorios por pagos atrasados de los copropietarios, ingresos derivados de la utilización de instalaciones comunes como el salón comunal y los parqueaderos, así como multas y aprovechamientos autorizados por la administración.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con el principio de devengo, registrándose en el período en que se generan, independientemente del momento en que se efectúe su cobro efectivo. Esta clasificación permite diferenciar claramente los recursos obtenidos por la gestión ordinaria de administración de aquellos generados por actividades accesorias o transitorias, asegurando la transparencia en la presentación de los resultados operativos y la adecuada rendición de cuentas frente a los copropietarios. La correcta contabilización de estos ingresos contribuye a reflejar fielmente la capacidad de generación de recursos de la copropiedad y a garantizar la sostenibilidad financiera de la misma.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta	Variac
	2025	2024	2025-2024	%
FINACIEROS	\$ 11.018.607	\$ 9.756.710	\$ 1.261.898	0,1
Intereses rendimientos financieros	\$ 1.009	\$ 403	\$ 607	1,5
Ingreso Intereses Mora	\$ 11.017.598	\$ 9.756.307	\$ 1.261.291	0,1
RECUPERACIONES	\$ 23.768.002	\$ 33.563.006	-\$ 9.795.004	-0,3
Parqueaderos No. 1	\$ 19.828.885	\$ 31.325.600	-\$ 11.496.715	-0,4
Parqueaderos No. 2	\$ 2.345.117	\$ 2.534.016	-\$ 188.899	-0,1
Alquiler salon social	\$ 1.810.000	\$ 600.000	\$ 1.210.000	2,0
Reintegro Chips	\$ 30.000	\$ 40.000	-\$ 10.000	-0,3
Descuento pronto pago parqueaderos	-\$ 246.000	-\$ 936.610	\$ 690.610	-0,7
APROVECHAMIENTOS	\$ 15.099.536	\$ 14.000.000	\$ 1.099.536	0,1
Multas convivencia	\$ 90.900	\$ -	\$ 90.900	0
Multas inasistencia a asamblea	\$ 4.356.000	\$ -	\$ 4.356.000	0
Aprovechamientos	\$ 228.394	\$ 14.000.000	-\$ 13.771.606	-1,0
Consignaciones sin identificar	\$ 10.424.242	\$ -	\$ 10.424.242	0
AJUSTE AL PESO	\$ 1.690	\$ 7.768	-\$ 6.078	-0,8
Ajuste al peso	\$ 1.690	\$ 7.768	-\$ 6.078	-0,8
	\$ 49.887.836	\$ 57.327.484	-\$ 7.439.648	-0,1

REVELACIÓN 16 GASTOS OPERACIONALES

Los gastos se reconocen de acuerdo con su naturaleza, clasificándose en partidas tales como gastos administrativos, servicios públicos, mantenimiento de instalaciones, seguridad, aseo y depreciación de activos. Estas erogaciones representan los desembolsos necesarios para garantizar el normal funcionamiento, operación y conservación de las áreas comunes de la copropiedad.

La contabilización de estos gastos se realiza conforme al principio de devengo, registrando cada erogación en el período en que se incurre, independientemente del momento de pago, con el fin de reflejar de manera fiel los gastos asociados a la prestación de los servicios y al mantenimiento de los bienes de la entidad.

El saldo a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta		Variac
	2025	2024	2025-2024		%
HONORARIOS	\$ 44.068.320	\$ 40.953.600	\$ 3.114.720		0,1
Asesoría Financiera	\$ 8.758.080	\$ 8.064.000	\$ 694.080		0,1
Administración	\$ 24.966.000	\$ 22.800.000	\$ 2.166.000		0,1
SG-SST	\$ 1.750.000	\$ 2.700.000	-\$ 950.000		-0,4
Revisor fiscal	\$ 7.358.400	\$ 6.720.000	\$ 638.400		0,1
Otros	\$ 1.235.840	\$ 669.600	\$ 566.240		0,8
ARRENDAMIENTOS	\$ -	\$ 246.000	-\$ 246.000		-1,0
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ 246.000	\$ 246.000		-1,0
SEGUROS	\$ 7.827.968	\$ 7.084.581	\$ 743.386		0,1
Áreas comunes	\$ 7.827.968	\$ 7.084.581	\$ 743.386		0,1
SERVICIOS	\$ 356.892.833	\$ 313.387.255	\$ 43.505.578		0,1
Vigilancia	\$ 223.862.611	\$ 199.501.422	\$ 24.361.189		0,1
Servicio Aseo y Todero	\$ 73.363.873	\$ 66.263.456	\$ 7.100.417		0,1
Servicio acueducto	\$ 906.980	\$ 1.123.710	-\$ 216.730		-0,2
Servicio Energía áreas comunes	\$ 31.303.761	\$ 21.199.341	\$ 10.104.420		0,5
Bioagrícola	\$ 493.598	\$ -	\$ 493.598		0
Teléfono e internet	\$ 2.575.252	\$ 2.370.379	\$ 204.873		0,1
Servicio Salvavidas	\$ 21.942.058	\$ 20.100.496	\$ 1.841.562		0,1
Recarga Extintores	\$ 757.000	\$ 478.000	\$ 279.000		0,6
Fumigación	\$ 930.000	\$ -	\$ 930.000		0
Transportes y Acarreos	\$ 277.700	\$ 168.612	\$ 109.088		0,6
Otros servicios	\$ 480.000	\$ 2.181.839	-\$ 1.701.839		-0,8
GASTOS LEGALES	\$ 1.358.290	\$ 132.090	\$ 1.226.200		9,3
Licencia pc	\$ 575.100	\$ -	\$ 575.100		0
Anualidad Word Office y otros	\$ 132.090	\$ 132.090	\$ -		0,0
Facturador electrónico IVA	\$ 221.100	\$ -	\$ 221.100		0
Página Web	\$ 430.000	\$ -	\$ 430.000		0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 28.253.136	\$ 22.541.493	\$ 5.711.643		0,3
Mantenimiento piscina	\$ 7.497.994	\$ -	\$ 7.497.994		0
Mantenimiento Áreas comunes	\$ 17.970.343	\$ 15.131.493	\$ 2.838.850		0,2
Mantenimiento jardines y arbolización	\$ -	\$ 5.170.000	-\$ 5.170.000		-1,0
Maquinaria y equipo	\$ 1.750.999	\$ 345.000	\$ 1.405.999		4,1
Comunicación y computación	\$ 1.033.800	\$ 1.895.000	-\$ 861.200		-0,5
ADECUACIONES	\$ 13.098.697	\$ 20.315.388	-\$ 7.216.691		-0,4
Instalaciones eléctricas	\$ 11.268.697	\$ 12.174.888	-\$ 906.191		-0,1
Otras adecuaciones- cámaras	\$ 1.830.000	\$ 8.140.500	-\$ 6.310.500		-0,8
DIVERSOS	\$ 32.294.452	\$ 44.233.802	-\$ 11.939.350		-0,3
Implementos aseo Zonas comunes	\$ 5.726.523	\$ 13.982.977	-\$ 8.256.454		-0,6
Útiles Papelería y fotocopias	\$ 555.449	\$ 1.156.300	-\$ 600.851		-0,5
Combustible y lubricantes	\$ 210.000	\$ -	\$ 210.000		0
Taxis Y Buses	\$ -	\$ 55.000	-\$ 55.000		-1,0

Gastos Asamblea	\$	-	\$	460.400	-\$	460.400	-1,0
Activos menores	\$	15.936.530	\$	19.398.425	-\$	3.461.895	-0,2
Eventos (navidad, día niño)	\$	2.522.500	\$	9.018.200	-\$	6.495.700	-0,7
Otros gastos	\$	7.343.450	\$	162.500	\$	7.180.950	44,2
	\$	483.793.694	\$	448.894.209	\$	34.899.485	0,1

Nota explicativa

Otros servicios

Fecha	Tercero	Detalle	Valor
30/04/2025	Mauricio Vargas Flower	Reintegro por daño vehiculo	\$ 480.000
		Total Otros servicios	\$ 480.000

Mantenimiento Areas comunes *mas representativo

Fecha	Tercero	Detalle	Valor
13/01/2025	Rojas Hermanos	FE 6122765 insumo piso bbq	\$ 599.910
13/01/2025	Rojas Hermanos	FE 6122765 iva insumo piso bbq	\$ 113.983
23/01/2025	Pinzon Rojas Carlos Alberto	FV 083 fabricaciòn de piso 3+2-enchape bbq-tech	\$ 700.000
28/01/2025	Pinzon Rojas Carlos Alberto	FE 2045 meson	\$ 450.000
2/04/2025	Hernandez Rodriguez Luz Jeimy	FE 740 medidor ultradonico de 1/2	\$ 1.140.000
14/04/2025	Hernandez Rodriguez Luz Jeimy	Suministro material(tuberia-arena-codos-semicod	\$ 700.000
4/08/2025	Merkatecho y cubiertas sas	FE 6001 - minicanal, tornillos y copa	\$ 1.250.168
26/08/2025	Construcciones sendoya del llano sas	Compra de bloque A-80 para andenes	\$ 663.500
4/09/2025	Pinzon Rojas Carlos Alberto	FV 96 estructuras metalixas para piso parqueader	\$ 320.000
9/10/2025	Merkatecho y cubiertas sas	FE 7112 mini canal-tornillos	\$ 2.369.748
9/10/2025	Merkatecho y cubiertas sas	FE 7112 iva minicanal-tornillos	\$ 450.252
29/10/2025	Ortiz Clavijo Hector Augusto	FE 3397 palo 4*3	\$ 450.000
5/11/2025	Melo Gonzalez Alexander	FE 23 reparaciòn tobohan parque	\$ 1.100.000
18/12/2025	Garcia Rey Carlos Alberto	PTE FE 1380 pinturas zona comunes	\$ 1.328.067
18/12/2025	Garcia Rey Carlos Alberto	PTE FE 1380 iva pinturas zonas comunes	\$ 252.333
24/12/2025	Lopez Legarda William Erlides	Cta cobro mto pinturas cancha	\$ 800.000
		Total Mantenimiento Areas comunes	\$ 12.687.961

Activos menores *mas representativo

Fecha	Tercero	Detalle	Valor
23/01/2025	Blanco Farfan Victor Gerardo	Cta cobro suministro equipo alturas	\$ 500.000
28/01/2025	Caviedes Zambrano Xiomara	FE 593 compra extintores y señalizaciòn	\$ 900.000
1/03/2025	Sabcgez Quintero Jesus Alberto	FV 1446 mesa blanca bbq	\$ 750.000
24/04/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 1789 ventilador samurai	\$ 199.900
24/04/2025	Rodriguez Leal Luis Eduardo	FE 14022 guadaña husqvarna 236RS	\$ 1.800.000
15/05/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 4318 compra dos ups forza 1000VA 6	\$ 799.800
15/05/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 4288 compra cel 4G OPPO A 60	\$ 849.900
12/06/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 6991 - compra silla oficina tukasa	\$ 399.900
17/07/2025	Sodimac colombia sa	FE 7856 - tanque 250L - bomba sumergible	\$ 485.546
17/07/2025	Sodimac colombia sa	FE 7856 - IVA tanque 250L - bomba sumergible	\$ 92.254
9/10/2025	Sodimac colombia sa	FE 99131340685 rotomartillo-griferia-pulidora	\$ 1.061.092
9/10/2025	Sodimac colombia sa	FE 99131340685 rotomartillo-griferia-pulidora	\$ 201.608
9/10/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 2912539419 compra horno microhondas-cafet	\$ 276.303
9/10/2025	Colombiana de Comercio sa	FE 2912539419 compra horno microhondas-cafet	\$ 52.497
24/10/2025	Sodimac colombia sa	REF 99141314221 compra PSE escalera.	\$ 1.503.278
24/10/2025	Sodimac colombia sa	REF 99141314221 IVA compra PSE escalera	\$ 285.622
23/12/2025	Velasquez Samiento Brajan	Cta cobro ensamble, instalaciòn y configuraciòn p	\$ 3.642.931
		Total Activos menores	\$ 13.800.631

REVELACIÓN 17 GASTOS NO OPERACIONALES

Este rubro comprende los gastos incurridos por la copropiedad durante el período fiscal relacionados con operaciones bancarias, tales como comisiones por servicios financieros, cargos por transacciones, mantenimiento de cuentas y otros costos asociados con la gestión de recursos líquidos que corresponden a desembolsos extraordinarios o transitorios que afectan el resultado del período.

De 01 Enero a 31 Diciembre 2025-2024

	Años terminados		Variación absoluta		Variac
	2025	2024	2025-2024		%
GASTOS BANCARIOS	\$ 5.753.667	\$ 5.398.419	\$ 355.248		0,1
Iva y otros gastos bancarios	\$ 5.751.667	\$ 5.370.419	\$ 381.248		0,1
Intereses mora	\$ 2.000	\$ 28.000	-\$ 26.000		-0,9
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 4.704.283	\$ 4.206.452	\$ 497.830		0,1
Costos y Gastos de ejercicios anteriores	\$ 4.629.640	\$ 3.692.239	\$ 937.401		0,3
Impuestos asumidos rtfte	\$ 37.815	\$ 32.400	\$ 5.415		0,2
Impuestos asumidos Rete lca	\$ 9.075	\$ 4.020	\$ 5.055		1,3
Multas y sanciones	\$ -	\$ 471.000	-\$ 471.000		-1,0
Ajuste al peso	\$ 27.753	\$ 6.793	\$ 20.959		3,1
	\$ 10.457.950	\$ 9.604.871	\$ 853.078		0,1

Nota explicativa**Costos y Gastos de ejercicios anteriores**

En este rubro se encuentran principalmente los ajustes de la depuración de cartera (aplicación pronto pagos y reversión de intereses)

REVELACIÓN 18 HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la fecha de su emisión, no se han identificado hechos posteriores que puedan tener un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones o los flujos de efectivo del conjunto. Esto incluye la ausencia de eventos económicos, legales, administrativos o financieros que puedan modificar de manera sustancial los saldos reportados, las obligaciones asumidas o los derechos reconocidos al cierre del período.

La administración de la copropiedad ha evaluado los acontecimientos ocurridos hasta la fecha de emisión y ha determinado que no existen contingencias ni eventos extraordinarios que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros. Esta evaluación se realizó siguiendo los lineamientos del principio contable de hechos posteriores al período de reporte, asegurando que la información presentada refleje de manera fiel y completa la situación patrimonial y financiera del conjunto al cierre del ejercicio, así como los resultados obtenidos durante el período fiscal.

Presentado por:



CLAUDIA PATRICIA GAONA PERDOMO

TP 226852-T

Contador Publico

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

57495EE498495E84

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA GAONA PERDOMO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36347694 de CAMPOALEGRE (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 226852-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

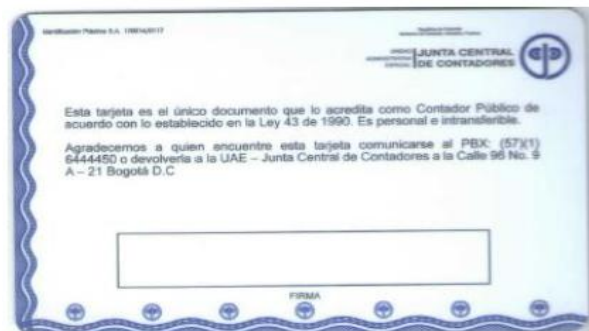
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Bernal Pulido
SANDRA MILENA BERNAL PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1979, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PA RAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.





EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

de ingresos y gastos

CONDOMINIO CASIBARE II

Periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025

Cifras en miles de pesos

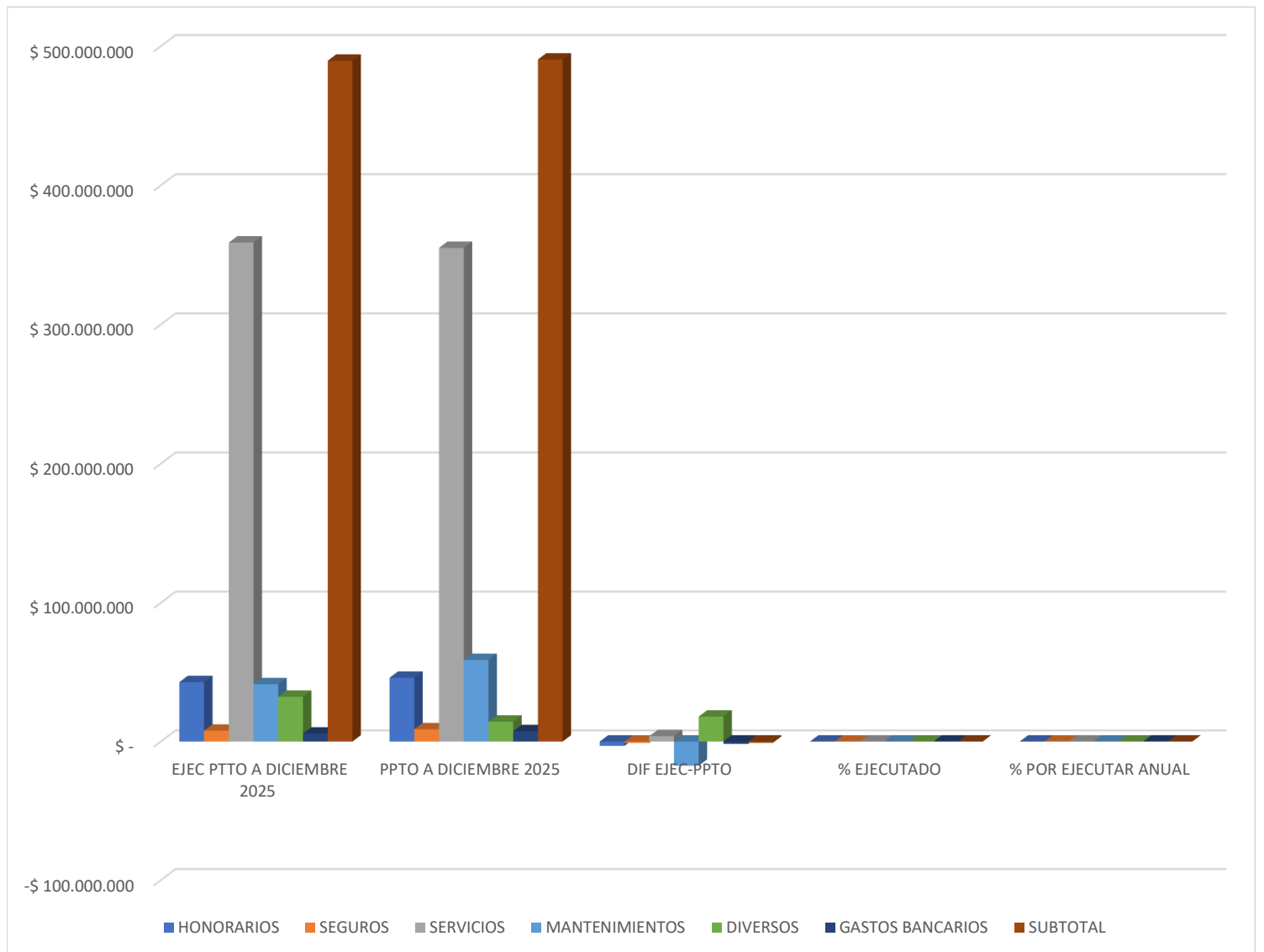
Detalle		PRESUPUESTO APROBADO ASAMBLEA		12				
		MENSUAL	ANUAL	EJEC PTTO A DICIEMBRE 2025	PPTO A DICIEMBRE 2025	DIF EJEC-PPTO	% Ejecutado	% por Ejecutar
INGRESOS								
INGRESOS ORDINARIOS	Ingresos ordinarios							
	Cuotas Ordinarias	\$ 41.279.279	\$ 495.351.345					
	Fondo imprevistos		\$ -	\$ 495.572.000	\$ 495.351.345	\$ (220.655)	100%	0%
	Retroactivo		\$ -					
	Descuento pronto pago admo	\$ (2.476.757)	\$ (29.721.081)	\$ (31.277.747)	\$ (29.721.081)	\$ 1.556.666	105%	-5%
	Total Cuotas ordinarias	\$ 38.802.522	\$ 465.630.264	\$ 464.294.253	\$ 465.630.264	\$ 1.336.011	100%	0%
OTROS INGRESOS	Descuento pronto pago parqueaderos		\$ -	\$ (246.000)	\$ -	\$ 246.000		
	Intereses de Mora		\$ -	\$ 11.017.598	\$ -	\$ (11.017.598)		
	Multas y Sanciones		\$ -	\$ 90.900	\$ -	\$ (90.900)		
	Sancion inasistencia asamblea		\$ -	\$ 4.356.000	\$ -	\$ (4.356.000)		
	Rendimientos Financieros		\$ -	\$ 1.009	\$ -	\$ (1.009)		
	Parqueadero1		\$ -	\$ 19.828.885	\$ -	\$ (19.828.885)		
	Parqueaderos2		\$ -	\$ 2.345.117	\$ -	\$ (2.345.117)		
	Salon social		\$ -	\$ 1.810.000	\$ -	\$ (1.810.000)		
	Chip		\$ -	\$ 30.000	\$ -	\$ (30.000)		
	Aprovechamientos		\$ -	\$ 228.394	\$ -	\$ (228.394)		
	Ajuste al peso		\$ -	\$ 1.690	\$ -	\$ (1.690)		
	aprovechamientos con sin ID mayor a dos años		\$ -	\$ 10.424.242	\$ -	\$ (10.424.242)		
	Total otros Ingresos	\$ -	\$ -	\$ 49.887.836	\$ -	-\$ 49.887.836		
	Total ingresos	\$ 38.802.522	\$ 465.630.264	\$ 514.182.089	\$ 465.630.264	-\$ 48.551.825	110%	-10%
SEGUROS	Honorarios							
	Administrador	\$ 2.080.500	\$ 24.966.000	\$ 24.966.000	\$ 24.966.000	\$ -	100%	0%
	Contador	\$ 735.840	\$ 8.830.080	\$ 8.758.080	\$ 8.830.080	\$ 72.000	99%	1%
	Revisor fiscal	\$ 613.200	\$ 7.358.400	\$ 7.358.400	\$ 7.358.400	\$ -	100%	0%
	Implementacion en SG-SST	\$ 400.000	\$ 4.800.000	\$ 1.750.000	\$ 4.800.000	\$ 3.050.000	36%	64%
	Otros honorarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	Seguros							
	Poliza de areas comunes	\$ 736.400	\$ 8.836.800	\$ 7.827.968	\$ 8.836.800	\$ 1.008.833	89%	11%
	Intereses financiación			\$ -	\$ -	\$ -		
SERVICIOS	Servicios							
	Vigilancia	\$ 18.329.000	\$ 219.948.000	\$ 223.862.611	\$ 219.948.000	\$ (3.914.611)	102%	-2%
	Servicio aseo y todero	\$ 6.113.656	\$ 73.363.872	\$ 73.363.873	\$ 73.363.872	\$ (1)	100%	0%
	Servicio salvavidas (V,S,D)	\$ 2.084.880	\$ 25.018.560	\$ 21.942.058	\$ 25.018.560	\$ 3.076.502	88%	12%
	Acueducto y alcantarillado	\$ 400.000	\$ 4.800.000	\$ 906.980	\$ 4.800.000	\$ 3.893.020	19%	81%
	Energia Electrica	\$ 2.104.000	\$ 25.248.000	\$ 31.303.761	\$ 25.248.000	\$ (6.055.761)	124%	-24%
	Telefono	\$ 107.000	\$ 1.284.000	\$ 1.255.441	\$ 1.284.000	\$ 28.559	98%	2%
	Internet	\$ 122.032	\$ 1.464.384	\$ 1.319.811	\$ 1.464.384	\$ 144.573	90%	10%
	Biogricola	\$ 40.000	\$ 480.000	\$ 493.598	\$ 480.000	\$ (13.598)	103%	-3%

GA ST OS LE GA LES	SERV	Servicio fumigacion	\$ 160.000	\$ 1.920.000	\$ 930.000	\$ 1.920.000	\$ 990.000	48%	52%
		Asesoría tecnica - soporte Word oficce	\$ 25.000	\$ 300.000	\$ 132.090	\$ 300.000	\$ 167.910	44%	56%
		Recargas de Extintores	\$ 42.000	\$ 504.000	\$ 757.000	\$ 504.000	\$ (253.000)	150%	-50%
		Presentación información tributaria	\$ 61.320	\$ 735.840	\$ 735.840	\$ 735.840	\$ -	100%	0%
		Otros tramites		\$ -	\$ 500.000	\$ -	\$ (500.000)		
		facturador iva		\$ -	\$ 221.100	\$ -	\$ (221.100)		
		Renovacion pag web		\$ -	\$ 430.000	\$ -	\$ (430.000)		
		Transportes y acarreos			\$ 277.700	\$ -	\$ (277.700)		
		Otros servicios			\$ 480.000	\$ -	\$ (480.000)		
		Otras Licencias pc		\$ -	\$ 575.100	\$ -	\$ (575.100)		
GA ST OS LE GA LES	MANTENIMIENTOS <								



Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos CONDOMINIO CASIBARE II
Periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2025
y el 31 de Diciembre de 2025 Cifras en miles de pesos

	EJEC PTTO A DICIEMBRE 2025	PPTO A DICIEMBRE 2025	DIF EJEC-PPTO	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR ANUAL
HONORARIOS	\$ 42.832.480	\$ 45.954.480	-\$ 3.122.000	93%	7%
SEGUROS	\$ 7.827.968	\$ 8.836.800	-\$ 1.008.833	89%	11%
SERVICIOS	\$ 358.911.863	\$ 355.066.656	\$ 3.845.207	101%	-1%
MANTENIMIENTOS	\$ 41.351.833	\$ 58.800.000	-\$ 17.448.167	70%	30%
DIVERSOS	\$ 32.294.452	\$ 14.323.200	\$ 17.971.252	225%	-125%
GASTOS BANCARIOS	\$ 5.751.667	\$ 7.465.740	-\$ 1.714.073	77%	23%
SUBTOTAL	\$ 489.545.361	\$ 490.446.876	-\$ 901.515	100%	0%
Fondo de imprevistos	\$ -	\$ 4.904.469	-\$ 4.904.469		
PARTIDAS NO GENERAN MOVIMIENTO PRESUPUESTO	\$ 4.706.283	\$ -	\$ 4.706.283		
TOTAL	\$ 494.251.644	\$ 495.351.345	-\$ 1.099.701	100%	0%



ternit		CUOTA DE ADMINISTRACION	CUOTAS EXTRAORDINARIAS	SANCION INASISTENCIA ASAMBLEA	INTERES DE MORA	PARQUEADERO 1°	PARQUEADERO 2	MULTAS	RETROACTIVO	COSTOS PROCESALES	SALDO A FAVOR PARQUEADERO	SALDO A FAVOR	TOTAL
11	\$	-										\$ 6.860	-6.860
12	\$	-										\$ 238.500	-238.500
13	\$	673.989											673.989
14	\$	-										\$ 700	-700
15	\$	-							\$ 108.000				108.000
16	\$	-										\$ 463.000	-463.000
17	\$	-											0
18	\$	837.879			\$ 11.232								849.111
19	\$	727.780			\$ 11.726								739.506
MULTIFAMILIAR	\$	2.239.648	\$ -	\$ -	\$ 22.958	\$ -	\$ -		\$ 108.000	\$ -	\$ -	\$ 709.060	1.661.546
21	\$	-											0
210	\$	-											0
211	\$	-											0
212	\$	-											0
213	\$	-										\$ 642	-642
214	\$	-										\$ -	0
215	\$	-											0
216	\$	-											0
217	\$	-											0
218	\$	-			\$ -				\$ 104.000			\$ 336.802	-232.802
219	\$	241.200										\$ 19.478	221.722
22	\$	-			\$ -							\$ 18.449	-18.449
220	\$	336.378			\$ 6.156								342.534
23	\$	263.701										\$ 57.896	205.805
24	\$	-											0
25	\$	-	\$ 178.778									\$ 52.600	126.178
26	\$	325.835			\$ 5.962								331.797
27	\$	643.698			\$ 10.066								653.764
28	\$	535.869			\$ 5.031								540.900
29	\$	-										\$ 1.600	-1.600
MULTIFAMILIAR	\$	2.346.681	\$ 178.778	\$ -	\$ 27.215	\$ -	\$ -		\$ 104.000	\$ -	\$ -	\$ 487.467	2.169.207
31	\$	-											0
310	\$	21.388.418	\$ 846.608	\$ 615.000	\$ 8.219.222	\$ 1.062.000	\$ 6.000		\$ 292.000				32.429.248
311	\$	-										\$ 600	-600
312	\$	-										\$ 100.423	-100.423
313	\$	-						\$ -					0
314	\$	-										\$ 26.800	-26.800
315	\$	20.905.604	\$ 733.304	\$ 638.000	\$ 6.307.978				\$ 326.000				28.910.886
316	\$	202.998			\$ -							\$ 4.589	198.409
317	\$	-										\$ 1.963.500	-1.963.500
318	\$	-										\$ 111.856	-111.856
319	\$	-										\$ 28.400	-28.400
32	\$	499.399			\$ 6.039		\$ 16.860						522.298
320	\$	8.960.116	\$ 233.884		\$ 2.636.829		\$ 6.000		\$ 339.000				12.175.829
33	\$	540.772			\$ 6.569								547.341
34	\$	268.000										\$ 165.613	102.387
35	\$	-											0
36	\$	627.449			7867								635.316

37	\$	-											\$	454.400	-454.400						
38	\$	-											\$	-	0						
39	\$	-		\$	268.000										268.000						
MULTIFAMILIAR	\$	53.392.756	\$	1.813.796	\$	1.521.000	\$	17.184.504	\$	1.062.000	\$	28.860	\$	957.000	\$	-	\$	-	\$	2.856.181	73.103.735
41	\$	16.000					\$	102.000						\$	11.604	106.396					
410	\$	-												\$	431.707	-431.707					
411	\$	-														0					
412	\$	13.282.300	\$	226.608		\$	4.599.068					\$	386.000			18.493.976					
413	\$	-												\$	312.129	-312.129					
414	\$	-												\$	39.640	-39.640					
415	\$	-												\$	28.217	-28.217					
416	\$	454.603			\$	3.504										458.107					
417	\$	268.000												\$	640	267.360					
418	\$	127.212			\$	-	\$	190.400						\$	1.155	316.457					
419	\$	-		\$	266.036							\$	98.000	\$	33.158	330.878					
42	\$	3.574.070	\$	113.304	\$	676.000	\$	137.541	\$	118.000	\$	6.000	\$	245.000		4.869.915					
420	\$	551.800			\$	10.697										562.497					
43	\$	-												\$	140.471	-140.471					
44	\$	-												\$	17.412	-17.412					
45	\$	-														0					
46	\$	25.020												\$	31.896	-6.876					
47	\$	423.048			\$	6.636										429.684					
48	\$	-												\$	482.400	-482.400					
49	\$	1.072.000			\$	30.066										1.102.066					
MULTIFAMILIAR	\$	19.794.053	\$	339.912	\$	942.036	\$	4.787.512	\$	410.400	\$	6.000	\$	729.000	\$	-	\$	-	\$	1.530.429	25.478.484
51	\$	276.000												\$	1.793	274.207					
510	\$	400			\$	-								-\$	408	808					
52	\$	-			\$	-								\$	18.449	-18.449					
53	\$	-														0					
54	\$	710.425				\$	320.000					\$	140.180		\$	300	1.170.305				
55	\$	-										\$	22.400			22.400					
56	\$	267.112												\$	-	267.112					
57	-\$	241.200														-241.200					
58	\$	514.169			\$	5.033								\$	17.412	501.790					
59	\$	-														0					
MULTIFAMILIAR	\$	1.526.906	\$	-	\$	-	\$	5.033	\$	320.000	\$	-	\$	162.580	\$	-	\$	-	\$	37.546	1.976.973
61	\$	4.117.572			\$	168.460						\$	112.000			4.398.032					
62	\$	-												\$	157.374	-157.374					
63	\$	522.353			\$	5.315								\$	-	527.668					
64	\$	502.867			\$	-										502.867					
65	\$	252.400			\$	5.027										257.427					
66	\$	-												\$	1.838	-1.838					
67	\$	-			\$	-										0					
MULTIFAMILIAR	\$	5.395.192	\$	-	\$	-	\$	178.802	\$	-	\$	-	\$	112.000	\$	-	\$	-	\$	159.212	5.526.782
71	\$	-												\$	-	0					
710	\$	1.590.198			\$	66.735						\$	104.000			1.760.933					
711	\$	277.000			\$	1.466								\$	9.399	269.067					
712	\$	20.533.000	\$	842.140		\$	7.972.539					\$	377.000			29.724.679					
713	\$	4.060.894			\$	-						\$	195.449			4.256.343					
714	\$	3.347.069		\$	274.000	\$	233.323					\$	104.000			3.958.392					
715	\$	-												\$	-						

	716	\$ -			\$ -				\$ 1.600			\$ 167.118	-165.518
	717	\$ 2.669.939			\$ 170.845		\$ 132.000		\$ 104.000				3.076.784
	718	\$ -											0
	719	\$ -											0
	72	\$ -			\$ -						\$ 1.780	-1.780	
	720	\$ 43.815									\$ 53.400	-9.585	
	721	\$ -			\$ -						\$ 57.147	-57.147	
	73	\$ -									\$ 1.819	-1.819	
	74	\$ 11.906.000	\$ 222.140	\$ 274.000	\$ 3.952.938				\$ 392.000				16.747.078
	75	\$ 4.130.493			\$ 587.172				\$ 104.000				4.821.665
	76	\$ 11.049.000	\$ 222.140	\$ 274.000	\$ 3.571.512		\$ 18.000		\$ 377.000				15.511.652
	77	\$ -									\$ 5.002	-5.002	
	78	\$ 1.016.838			\$ 23.804								1.040.642
	79	\$ 1.667.534			\$ 72.788				\$ 104.000				1.844.322
MULTIFAMILIAR	\$ 62.291.780	\$ 1.286.420	\$ 822.000	\$ 16.653.122	\$ -	\$ 150.000		\$ 1.863.049	\$ -	\$ -	\$ 295.665	82.770.706	
	81	\$ -									\$ 464	-464	
	810	\$ -									\$ 335.793	-335.793	
	811	\$ 822.925			\$ 16.792								839.717
	812	\$ 649.001			\$ 14.208								663.209
	813	\$ -									\$ 17.063	-17.063	
	814	\$ -											0
	815	\$ -			\$ -						\$ 1.475.882	-1.475.882	
	816	\$ -									\$ -		0
	817	\$ -											0
	818	\$ -									\$ 20.011	-20.011	
	819	\$ -									\$ 140.957	-140.957	
	82	\$ -											0
	820	\$ -									\$ 9.826	-9.826	
	821	\$ -											0
	83	\$ 245.602									\$ 18.862		226.740
	84	\$ -				\$ 140.420					\$ 263.820	-123.400	
	85	\$ 74.142			\$ -						\$ 1.780		72.362
	86	\$ -									\$ 170.236	-170.236	
	87	\$ -			\$ -						\$ 1.254.924	-1.254.924	
	88	\$ -											0
	89	\$ -									\$ 88.600	-88.600	
MULTIFAMILIAR	\$ 1.791.670	\$ -	\$ -	\$ 31.000	\$ 140.420	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.798.218	-1.835.128	
	91	\$ -											0
	910	\$ -									\$ 1.780	-1.780	
	911	\$ -									\$ 712.400	-712.400	
	912	\$ -			\$ -								0
	913	\$ -			\$ -						\$ 435	-435	
	914	\$ 115.226									\$ 151.008	-35.782	
	915	\$ -									\$ 94.817	-94.817	
	916	\$ -									\$ 140.420	-140.420	
	92	\$ 23.437.054	\$ 842.140	\$ 860.000	\$ 9.281.235				\$ 536.000				34.956.429
	93	\$ -									\$ 656.540	-656.540	
	94	\$ -									\$ 3.698	-3.698	
	95	\$ 22.374									\$ 18.877		3.497
	96	\$ 600											600
	97	\$ -											

	98	\$	-										\$	499.000	-499.000										
	99	\$	27.700			\$	-						\$	19.058	8.642										
MULTIFAMILIAR		\$	23.602.954	\$	842.140	\$	860.000	\$	9.281.235	\$	-	\$	-	\$	536.000	\$	-	\$	-	\$	2.298.033	32.824.296			
	101	\$	-										\$	5.312	-5.312										
	102	\$	-		\$	283.000	\$	-				\$	81.015		\$	648					363.367				
	103	\$	-												\$	-					0				
	104	\$	-																		0				
	105	\$	316.615				\$	-													316.615				
	106	\$	286.315				\$	-													286.315				
	107	\$	-																	\$	38.378	-38.378			
MULTIFAMILIAR		\$	602.930	\$	-	\$	283.000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	81.015	\$	-	\$	-	\$	44.338	922.607			
SUB		\$	172.984.570	\$	4.461.046	\$	4.428.036	\$	48.171.381	\$	1.932.820	\$	184.860	\$	4.652.644	\$	-	\$	-	\$	12.216.149	224.599.208			
DESARROLLO																					0				
CUANTIAS MENORES										#iREF!															
CONSIGNACION		\$	-																						
TOTAL		\$	172.984.570	\$	4.461.046	\$	4.428.036	\$	48.171.381	\$	1.932.820	\$	184.860	\$	-	\$	4.652.644	\$	-	\$	-	\$	12.216.149	\$	224.599.208